

Fecha: 18-06-2024

Medio: Diario Austral Región de Los Ríos Supl.: Diario Austral Región de Los Ríos Tipo: Opinión - Cartas

Título: Maltrato en contra la vejez

Pág.: 7 Cm2: 54,6 VPE: \$ 47.496

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 4.800 14.400 No Definida

## Maltrato en contra la vejez

 El 15 de junio fue el Día Mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato contra la vejez instituido por las

Naciones Unidas en diciembre de 2011. Chile ha suscrito la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores comprometiéndose al reconocimiento de los derechos, identificando y dando mayor visibilidad a los problemas que les afectan.

La ocurrencia del maltrato en contra de las personas mayores traspasa el espacio familiar, y dada la diversidad de expresiones que tiene es que supone bastantes complejidades.

Otro punto que contribuye al maltrato y abuso en contra de las personas mayores es la fuerte presencia de estereotipos negativos en torno a la vejez, así como también la marginación social ofrecida a este grupo, situaciones que exponen la desvalorización que se le ha dado a esta etapa del curso de la vida.

Debemos considerar el maltrato y abuso en contra las personas mayores como un problema social y político, aceptando su existencia. No es solo una cuestión individual o intrafamiliar, sino que obedece también a condiciones comunitarias, estructurales, de relaciones e imaginarios sociales mediante los cuales se constituye la vida en sociedad.

> Alejandra Salinas Molina Académica Kinesióloga, UNAB

